



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del despacho, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del SECOP II

Ó al correo: jamoralesma@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: EL 01 DE JULIO DE 2025, HASTA LAS 10:00 AM

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Adecuar y actualizar ascensor de sede principal, incluida La unidad de control, motor, polea y cabina..

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	C- MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICUOS	24101601	ASCENSORES
2	F- SERVICIOS	72152903	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LA PARTE FRONTAL DEL ASCENSOR
3	F- SERVICIOS	72154010	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El objeto a contratar debe cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,01	Desmante equipos existente	Global	1,00
2	SUMINISTRO EQUIPOS		
2,01	Modernización ascensor Capacidad 550kg / 6 paradas: Cabina, sistema electrónico, motor	UND	1,00
2,02	Certificación de ascensor bajo la Norma Técnica Colombia NTC 5926-1:2021, "Revisión técnico mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores eléctricos e hidráulicos".	UND	1,00
3	RED ELECTRICA		
3,01	Suministro y instalación de cableado de conexión eléctrica de unidad / equipo (acometida)	UND	1,00
4	ADECUACIONES LOCATIVAS FOSO Y EXTERIORES ASCENSOR		
4,01	Demolición de placa piso E=0,10 m	M2	0,56
4,02	Excavación manual 0-2m	M3	0,56
4,03	Aplicación de mortero de nivelación incluye suministro E=0,05m.	M2	4,22
4,04	Caja de inspección de 0,50 x 0,50 x 0,50 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa.	UND	1,00
4,05	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara incluye pintura	M2	43,50
4,06	Suministro y aplicación de Revoque para muro en mampostería incluye dilataciones y filos.	M2	20,00
4,07	Suministro y aplicación de estuco.	M2	60,00
4,08	Suministro y aplicación de pintura Pintura vinilo tipo 1.	M2	30,00
4,09	Suministro y aplicación de pintura epoxica duralkote 240 flexible de alto desempeño.	M2	4,22
4,10	Suministro y aplicación de pintura esmalte.	M2	60,00
4,11	Escalera tipo gato	UND	1,00
4,12	Retiro de escombros, incluye disposición final	M3	1,00
4,13	Aseo y limpieza	Global	1,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO		

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



	ADMINISTRACION		
	UTILIDAD	5%	
	IVA (19% UTILIDAD)		
	TOTAL		

	MANUAL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN	VERSIÓN 1	VIGENTE DESDE 31/03/2025
<p>1. ALCANCE: La modernización del ascensor en el edificio del SENA - Centro Agropecuario y de Comercio y Servicios, ubicado en la Cra. 8 #26-79 de Pereira, tiene como objetivo mejorar la eficiencia, seguridad y capacidad del equipo existente. Se actualizará el sistema de tracción, cabina de pasajeros, potencia y control, incrementando su capacidad de 550 kg (8 personas) y aumentando la velocidad de 1.0 m/s a 1.5 m/s.</p> <p>2,ACTUALMENTE SE TIENE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ascensor Panorámico sobre estructura metálica a la vista. • Ubicación: Sede Principal del SENA Regional Risaralda, carrera 8 N° 26-79 Pereira • Marca: GRAM ISUZU • Modelo: 8-100-AC, GEARLESS 8VVVF (Voltaje Variable Frecuencia Variable) con maniobra electrónica. • Capacidad: ocho (8) pasajeros. Restringido a tres (3) pasajeros • Velocidad: 1 m/s • Tipo de Operación: Simplex – Automática Colectiva Selectiva en Subida y Bajada • Parada/Entrada/Pisos: 6/6/6/ • Cabina: Panorámica –Tres caras en Cristal de seguridad • Protección de Puertas: Barrera Fotoeléctrica de múltiples haces luminosos instalada en la puerta de cabina de piso a techo para reapertura de puertas. 			

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



	MANUAL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN	VERSIÓN 1	VIGENTE DESDE 31/03/2025
CAPITULO: 2 SUMINISTRO EQUIPOS		2,01	Modernizacion ascensor Capacidad 550kg / 6 paradas: Cabina, sistema electronico, motor
1. UNIDAD DE MEDIDA:		UN	UNIDAD
<p>2. DESCRIPCIÓN: Actividad que comprende la modernización integral de un ascensor electromecánico de capacidad 550 kg (aproximadamente 6 personas), con 6 niveles/paradas, incluyendo el suministro, retiro de elementos obsoletos, instalación, pruebas y puesta en servicio de:</p> <ul style="list-style-type: none">● Cabina nueva (Reportenciación estructura en caso de requerirse, acabados, iluminación, ventilación, botoneras y señalización).● Sistema de control electrónico moderno (PLC, variadores de velocidad, tableros y software de control).● Sustitución del motor eléctrico y/o motoreductor y/o sistema de tracción (si aplica), cumpliendo normativas actuales, mejorando la velocidad de respuesta de 1.0m/s a mínimo 1.5m/s. El control debe garantizar una curva de aceleración adecuada para evitar sensación de vertigo o similar. <p>Incluye también: guías, cableado, conexiones, señalización audiovisual, y elementos de seguridad según norma EN 81 o norma técnica nacional aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none">● No Incluye: cambio de sistema de contrapeso pero si mantenimiento y cambio de guayas ni cambio de puertas de acceso a cada piso, pero si mantenimiento y acoplamiento al nuevos sistema a suministrar e instalar.			
<p>3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION:</p> <ul style="list-style-type: none">- Planeación y preparación: Inspección inicial, cronograma de actividades, adquisición de materiales y permisos requeridos.- Desmontaje de componentes específicos: Retiro del motor obsoleto, cables de tracción y elementos internos de la cabina que serán modernizados.- Instalación de nuevos componentes: Montaje del motor, cables, botoneras, iluminación y actualización del sistema de control.- Pruebas de seguridad y rendimiento: Inspección técnica, certificación de normativas y ajustes finales.- Entrega y capacitación: Validación del proyecto, formación del personal en operación y mantenimiento. <ul style="list-style-type: none">● Desconexión y desmontaje de partes antiguas obsoletas o no reutilizables.● Revisión estructural del foso y sistema de guías.● Suministro e instalación de cabina nueva y componentes.● Instalación del nuevo sistema de control, cableado y tablero.● Instalación del nuevo motor y verificación de elementos de tracción.● Instalación y conexión de botoneras, sensores de parada y puertas automáticas (si aplica).● Pruebas de funcionamiento, seguridad, nivelación, parada y reinicio.● Ajuste de velocidad y confort en arranque y frenado.● Validación de cumplimiento normativo y protocolos de seguridad.● Capacitación al personal encargado y entrega de manuales.			
<p>4. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION:</p> <ul style="list-style-type: none">● Operación continua y estable sin fallas.● Cumplimiento de normativas nacionales y estándares internacionales (EN 81, RETIE, etc.)● Certificado de puesta en marcha y prueba de seguridad.			
<p>5. MATERIALES:</p> <p>III.- Componentes y Elementos a Modernizar</p> <ul style="list-style-type: none">● Sistema de Tracción<ul style="list-style-type: none">- Reemplazo del motor eléctrico con variador de velocidad (VVVF).- Sustitución de cables de tracción, guías, soportes y anclajes certificados.● Modernización de la Cabina de Pasajeros<ul style="list-style-type: none">- Conservación de la estructura existente de la cabina.- Mejoras en acabados con revestimientos metálicos resistentes.- Instalación de iluminación LED de bajo consumo para mayor eficiencia energética.- Integración de sistema de ventilación para mejorar la comodidad de los pasajeros.- Renovación de botoneras, sensores de piso y puertas automáticas (si aplica).● Sistema de Potencia y Control<ul style="list-style-type: none">- Instalación de un controlador electrónico programable (PLC) para gestión eficiente del funcionamiento del ascensor.- Tableros eléctricos, breakers, relés y accesorios actualizados para garantizar seguridad operativa.● Velocidad y Rendimiento<ul style="list-style-type: none">- Aumento de velocidad de viaje de 1.0 m/s a 1.5 m/s, optimizando tiempos de traslado entre pisos.● Inspección y Mantenimiento<ul style="list-style-type: none">- Evaluación y mantenimiento de los contrapesos para verificar su correcto funcionamiento y seguridad.- Mantenimiento preventivo de puertas de acceso en cada nivel para garantizar su operación óptima.- Reemplazo del motor eléctrico con variador de velocidad (VVVF).- Sustitución de cables de tracción, guías, soportes y anclajes certificados.● Modernización de la Cabina de Pasajeros<ul style="list-style-type: none">- Conservación de la estructura existente de la cabina.- Mejoras en acabados con revestimientos metálicos resistentes.- Instalación de iluminación LED de bajo consumo para mayor eficiencia energética.- Integración de sistema de ventilación para mejorar la comodidad de los pasajeros.- Renovación de botoneras, sensores de piso y puertas automáticas (si aplica).● Sistema de Potencia y Control<ul style="list-style-type: none">- Instalación de un controlador electrónico programable (PLC) para gestión eficiente del funcionamiento del ascensor.- Tableros eléctricos, breakers, relés y accesorios actualizados para garantizar seguridad operativa.● Velocidad y Rendimiento<ul style="list-style-type: none">- Aumento de velocidad de viaje de 1.0 m/s a 1.5 m/s, optimizando tiempos de traslado entre pisos.● Inspección y Mantenimiento<ul style="list-style-type: none">- Evaluación y mantenimiento de los contrapesos para verificar su correcto funcionamiento y seguridad.- Mantenimiento preventivo de puertas de acceso en cada nivel para garantizar su operación óptima.			

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



6. EQUIPO/HERRAMIENTAS:

Equipos y Herramientas para la Ejecución del Proyecto

1. ****Equipos de Seguridad Personal****

- Arnés de seguridad y líneas de vida.
- Casco, guantes y gafas de protección.
- Botas con punta de acero y suela antideslizante.
- Chaleco reflectante para identificación y seguridad.

2. ****Herramientas de Mano y de Ajuste****

- Llaves combinadas, ajustables y de impacto.
- Destornilladores de precisión y eléctricos.
- Pinzas de corte y presión.
- Martillo de goma y metálico.
- Cinta métrica y nivel de burbuja.

3. ****Herramientas de Instalación y Desmontaje****

- Taladro eléctrico y perforadoras.
- Juego de brocas para concreto y metal.
- Pistola de impacto para fijaciones.
- Extractores de tornillos y remaches.
- Soldadora y equipos de fijación.

4. ****Equipos de Elevación y Transporte****

- Poleas y cabrestantes para manipulación de cargas pesadas.
- Elevadores manuales para ajuste de componentes.
- Gatos hidráulicos para nivelación.
- Carretillas y montacargas para traslado de materiales.

5. ****Instrumentos de Medición y Control****

- Multímetro digital para verificación de conexiones eléctricas.
- Manómetro y medidores de tensión.
- Osciloscopio para análisis de señales.
- Detector de voltaje y tester de continuidad.

6. ****Equipos para Mantenimiento y Acabados****

- Cepillos metálicos y lijadoras eléctricas.

7. MANO DE OBRA:

1. ****Ingeniero Mecánico o Electromecánico****

- Responsable de la supervisión técnica del proyecto.
- Especialista en sistemas de tracción y elevación.
- Encargado del análisis estructural y mecánico del ascensor.

2. ****Ingeniero Electricista o Electrónico****

- Diseña e implementa el sistema de potencia y control.
- Asegura el cumplimiento de normativas eléctricas (RETIE).
- Configura el **PLC y variador de velocidad (VVVF)**.

3. ****Técnico en Ascensores****

- Especialista en instalación y mantenimiento de ascensores.
- Responsable del desmontaje y montaje de componentes mecánicos.
- Asegura el correcto funcionamiento de la cabina y sus sistemas.

4. ****Técnico Electricista****

- Instalación de tableros eléctricos, breakers y relés.
- Conexión de sensores, botoneras y sistemas de seguridad.
- Pruebas de continuidad y seguridad eléctrica.

5. ****Soldador y Montador Mecánico****

- Encargado de fijaciones metálicas y estructuras.
- Ajuste y soporte de guías y anclajes del sistema de tracción.
- Aplicación de acabados metálicos en la cabina.

6. ****Especialista en Automatización****

- Programación del controlador electrónico (PLC).
- Integración de sensores y sistema de monitoreo digital.
- Optimización de eficiencia energética del ascensor.

7. ****Operarios de Instalación y Mantenimiento****

- Apoyo en desmontaje e instalación de componentes.
- Inspección y mantenimiento preventivo de contrapesos y puertas.

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



8. Normativa y Regulaciones

El proyecto cumplirá con los siguientes estándares y normativas nacionales e internacionales:

- NTC 5926-1: Especificaciones para ascensores eléctricos de pasajeros.
- RETIE: Reglamento técnico de instalaciones eléctricas en Colombia.
- Ley 361 de 1997: Accesibilidad y derechos para personas con discapacidad.
- ISO 8100-1/2: Normas internacionales para seguridad y funcionamiento de ascensores.

9. UNIDAD Y MEDIO DE PAGO: Se medirá y pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: materiales, equipos, mano de obra y transporte.

10. NO COFORMIDAD: En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

	MANUAL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN	VERSIÓN 1	VIGENTE DESDE 31/03/2025
CAPITULO: 3 RED ELECTRICA		3,01	Suministro y instalación de cableado de conexión eléctrica de unidad / equipo
1. UNIDAD DE MEDIDA:		UN	UNIDAD
2. DESCRIPCIÓN: La modernización eléctrica del ascensor en el SENA - Seccional Risaralda contempla la actualización del sistema de potencia, control y comunicaciones, garantizando mayor eficiencia y seguridad conforme a la NTC 5926-1 y RETIE. Se instalará una línea exclusiva desde el tablero principal, reemplazando conductores, protecciones y conectando el motor con variador de velocidad (VVVF) y el controlador electrónico (PLC). También se modernizará el cable viajero, el panel de operación en acero inoxidable, el sistema de intercomunicación y la caja de inspección, asegurando supervisión remota y protección eléctrica óptima			
3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: Resumen de Procedimiento de Ejecución - Modernización Eléctrica del Ascensor 1. Planeación y preparación - Evaluación del estado actual del sistema eléctrico del ascensor. - Elaboración del cronograma de actividades y adquisición de materiales. - Verificación de cumplimiento con normativas NTC 5926-1 y RETIE. - Desconexión segura del suministro eléctrico para iniciar la intervención. 2. Desmontaje del sistema eléctrico existente - Retiro de cables de alimentación desde el tablero principal hasta el controlador del ascensor. - Desmontaje del sistema de control antiguo y sus tableros eléctricos. - Eliminación de conexiones obsoletas del cable viajero y botoneras. 3. Instalación de la nueva red eléctrica - Tendido de nueva línea de alimentación exclusiva desde el tablero principal. - Instalación de protecciones eléctricas como breakers, relés y fusibles. - Conexión del motor con variador de velocidad (VVVF) al nuevo sistema eléctrico. - Montaje del controlador electrónico (PLC) y tableros secundarios. 4. Sistema de comunicaciones y operación - Instalación del cable viajero con conductores certificados y flexibles. - Integración del panel de operación de cabina en acero inoxidable. - Conexión del intercomunicador de emergencia y sistema de alarma sonora y visual. - Implementación del sistema de monitoreo remoto para supervisión en tiempo real. 5. Pruebas de seguridad y puesta en marcha - Inspección del sistema de puesta a tierra y protección contra sobrecargas. - Pruebas funcionales del motor, controlador y botoneras de cabina			

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



4. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION:

1. Las instalaciones eléctricas deben cumplir con la NTC 5926-1 y RETIE, asegurando seguridad y calidad.
2. Se realizarán pruebas de continuidad, aislamiento y funcionamiento del variador de velocidad, controlador y cable viajero.
3. Se verificará la correcta operación del sistema de comunicación y protecciones eléctricas.
4. Las conexiones deben ser firmes, sin falsos contactos.
5. El cableado no debe tener empalmes intermedios, salvo en cajas de derivación.
6. El aislamiento debe estar intacto y sin daños, garantizando seguridad operativa.
7. La aceptación final se basará en el cumplimiento normativo y la certificación de pruebas eléctricas.

5. MATERIALES:

1. Conductores eléctricos: Cables tipo THHN o especificado, adecuados a la carga y ambiente.
2. Elementos de conexión: Terminales, conectores y aisladores certificados.
3. Sistemas de canalización: Canaletas, tuberías PVC o metálicas para protección del cableado.
4. Elementos de fijación: Abrazaderas, cintas, grapas para asegurar estabilidad en la instalación.
5. Protección eléctrica: Breakers, relés térmicos, fusibles y supresores de picos.
6. Sistema de comunicación: Intercomunicador de emergencia, sensores de piso y monitoreo remoto.
7. Paneles y botoneras: Panel de operación de cabina en acero inoxidable con indicadores visuales.
8. Caja de inspección: Dispositivos de protección y acceso técnico para supervisión.
9. Identificación: Etiquetas o marcadores para identificación de conexiones y dispositivos.

6. EQUIPO/HERRAMIENTAS:

1. Multímetro digital para pruebas de voltaje y continuidad.
2. Pinza amperimétrica para medición de corriente.
3. Taladro eléctrico con brocas para concreto y metal.
4. Destornilladores de precisión y eléctricos.
5. Llaves combinadas, ajustables e inglesas.
6. Alicates de corte, presión y pelacables.
7. Pistola de impacto para fijación de elementos.
8. Equipos de soldadura para conexiones metálicas.
9. Tester de voltaje y detector de fase.
10. Escalera dieléctrica para trabajos en altura.
11. Cinta aislante, termorretráctil y marcadores de identificación.
12. Canaletas y tuberías para protección de cableado.
13. Equipos de seguridad: casco, guantes, gafas y botas dieléctricas.
14. Sistema de iluminación portátil para trabajos en espacios reducidos.
15. Carretilla de transporte para materiales y herramientas.

7. MANO DE OBRA:

- Electricista certificado.
- Ayudantes eléctricos.
- Supervisión técnica calificada.

8. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Normas técnicas NTC o NEC para instalaciones eléctricas.
- Manual del fabricante del equipo a conectar.
- Se debe trabajar con sistemas desenergizados y con permisos de trabajo seguro.

9. UNIDAD Y MEDIO DE PAGO: Se medirá y pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: materiales, equipos, mano de obra y transporte.

10. NO COFORMIDAD: En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Despacho

Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



	MANUAL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN	VERSIÓN 1	VIGENTE DESDE 31/03/2025
CAPITULO: 4 VARIOS		4,01	Adecuaciones locativas foso y exteriores ascensor
1. UNIDAD DE MEDIDA:		UN	UNIDAD
<p>2. DESCRIPCIÓN: Comprende el conjunto de actividades constructivas necesarias para adecuar el foso y áreas exteriores de un ascensor, garantizando condiciones estructurales, estéticas y de funcionalidad para el correcto montaje, operación y mantenimiento del equipo. Incluye demolición, excavación, nivelación, construcción de elementos en concreto, muros, resanes, pintura, instalación de escalerilla, y retiro de escombros, entre otros.</p>			
<p>3. ALCANCE DE ACTIVIDADES:</p> <p>1. DESARME Y RETIRO DE ASENSOR ACTUAL</p> <p>1.1. Demolición de placa de concreto existente, espesor 0,10 m. 1.2. Excavación manual a profundidad 0-2 m para adecuación del foso.</p> <p>2. INSTALACIÓN DE NUEVO</p> <p>2.1. Aplicación de mortero de nivelación con espesor de 0,05 m. 2.2. Construcción de caja de inspección en concreto de 17,2 MPa, con tapa en concreto reforzado de 20,7 MPa.</p> <p>3. MUROS</p> <p>3.1. Suministro e instalación de muro en panel de yeso ½", con acabado en pintura.</p> <p>4. RESANES</p> <p>4.1. Revoque para muros en mampostería, incluyendo dilataciones y filos. 4.2. Aplicación de estuco sobre muros existentes o nuevos.</p> <p>5. PINTURA</p> <p>5.1. Pintura vinilo tipo 1 sobre superficies interiores/exteriores. 5.2. Pintura epóxica tipo duralkote 240 para superficies sometidas a desgaste o humedad. 5.3. Aplicación de pintura esmalte en elementos metálicos o según diseño.</p> <p>6. ESCALERA</p> <p>6.1. Instalación de escalerilla tipo gato en foso del ascensor, de acuerdo a normativa técnica vigente.</p> <p>7. RETIRO DE MATERIAL Y ASEO</p> <p>7.1. Retiro y disposición final de escombros generados. 7.2. Limpieza general de obra terminada.</p>			
<p>4. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acabados nivelados, limpios y sin fisuras visibles. ● Morteros y concretos con espesores y resistencias conforme a planos. ● Pintura con cubrimiento uniforme y sin burbujas o escurrimientos. ● Elementos metálicos correctamente fijados y alineados. ● Obra entregada libre de escombros. 			

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500

**5. MATERIALES:**

- Concreto y morteros conforme a especificación técnica (f'c y dosificación).
- Paneles de yeso, pintura vinilo, epóxica y esmalte según especificación.
- Acero para escalerilla tipo gato.
- Elementos de resane: estuco, revoque, imprimantes.
- Elementos de protección personal y limpieza.

6. EQUIPO/HERRAMIENTAS:

- Herramientas manuales de obra (pico, pala, taladro, llana, fratacho).
- Mezcladora, andamios, brochas, rodillos, cortadora, soldadora (si se requiere).
- Equipos de limpieza (carretilla, escoba, bolsas, guantes).
- Elementos de medición y nivelación.

7. MANO DE OBRA:

- Oficiales de obra.
- Ayudantes.
- Técnicos pintores y acabadores.
- Supervisión técnica calificada.

8. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:

- Cumplimiento de normas técnicas nacionales vigentes (NSR-10, RETIE, RAS).
- Planos y especificaciones del proyecto.
- Normativa de seguridad industrial en espacios confinados (para trabajo en foso).
- Manuales de fabricante del ascensor (revisar interferencias y requisitos técnicos).

9. UNIDAD Y MEDIO DE PAGO: Se medirá y pagará por unidad (UN) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: materiales, equipos, mano de obra y transporte.

10. NO COFORMIDAD: En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ES NECESARIO QUE EN LA PRE-COTIZACION SE IDENTIFIQUEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos y/o servicios requeridos por la Entidad.
- b) El Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- c) Presentar la pre-cotización de la siguiente manera:

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



PRECIOS OFRECIDOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1					
COSTO TOTAL					

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, En caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad
3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. El SENA efectuara al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
6. **Lugar de ejecución:** En la ciudad de Pereira – Risaralda.
7. **El lugar de prestación del servicio:** Los servicios prestados y la ejecución del contrato se realizará en el Municipio de Pereira, en la carrera 8 # 26 -79.
8. La validez de la oferta debe ser de **90 días** o Superior.

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



9. **La forma de pago:** El valor total del presente contrato será cancelado por la Dirección Regional del SENA Risaralda mediante la expedición de un Acta Única de Pago, una vez finalizado el contrato y con el visto bueno del supervisor. Los pagos parciales se realizarán en pesos colombianos, por mensualidad vencida. Para cada desembolso, será indispensable la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, junto con el acta y/o informe del supervisor del contrato que valide la satisfacción de los bienes recibidos. Adicionalmente, se exigirá la certificación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP) y de los aportes parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA), la cual deberá ser expedida por el contador o revisor fiscal, según el caso, cuando aplique.
10. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono y Correo Electrónico**
11. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
1. **El Sena solicitará las siguientes garantías para el proceso de selección formal, Para la ejecución del contrato se deben constituir las siguientes garantías:**

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	Seriedad de la oferta: por el 10% del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la misma, que cubra al SENA de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



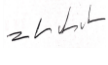
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes o elementos entregados: por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
X	Calidad del servicio: por el (20%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de interventoría , la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. Para fijar el valor asegurado se tuvo en cuenta las cuantías del Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad.

2. VERIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL PAA: Línea del PAA 66_1010_123

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la plataforma SECOP II, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, y en el Manual de Contratación Administrativa del SENA. GCCON-M-001.

Pereira, 24 de junio de 2025

Proyectó: Juan Martín Castañeda Castrillón - Profesional Oficina Despacho 

Revisó: Javier Alejandro Morales Martínez - Profesional Oficina Despacho 

Despacho
Dirección -Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500